

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Gerencia General	Dirigir, organizar, controlar y administrar los procesos, planes, programas, proyectos, actividades, metas y resultados de las diferentes unidades de la empresa; definir políticas y proponer estrategias para la gestión empresarial eficiente y productiva, que garanticen el cumplimiento de la misión empresarial, en el marco de la constitución y las disposiciones legales y reglamentarias.	Porcentaje de cumplimiento de las metas estratégicas	Entre el 90% - 100% (Cumplimiento de las Metas Estratégicas)
2	Auditoría Interna	Ejecutar las acciones de control, administrar la gestión y los procesos de auditoría interna, así como asesorar a los diferentes niveles jerárquicos de la empresa en el campo de su competencia.	Porcentaje de cumplimiento de Acciones de Control	Entre el 90% - 100%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Dirección de Operaciones y Servicios	Dirigir el diseño, programación, control, monitoreo y la evaluación de la gestión del Sistema Metropolitano de Aseo y Recolección del DMQ, así como del transporte de RSU al lugar autorizado de tratamiento, transferencia o disposición final.	Porcentaje de recolección de residuos sólidos urbanos	Incrementar al 97,5% la recolección en relación a la generación estimada de residuos sólidos a recoger en el DMQ
			Número de toneladas de residuos reciclables recuperados	Incrementar a 4.000 toneladas de residuos reciclables recuperados en rutas de recolección diferenciada
4	Dirección de Maquinaria y Equipo	Dirigir la planificación, programación, ejecución, control y evaluación de las actividades inherentes al mantenimiento de la maquinaria y equipo, a fin de garantizar la disponibilidad de la flota, para la atención oportuna de los servicios.	Porcentaje de operatividad de la maquinaria	Incrementar al menos al 88% la operatividad de la maquinaria
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
"NO APLICA" La EMASEO EP no tiene Procesos Desconcentrados				
NIVEL DE APOYO / ASesorÍA				
4	Asesoría Institucional	Brindar asesoría especializada a los procesos institucionales para la toma de decisiones.	Porcentaje de cumplimiento de las metas estratégicas. (El proceso de asesoría tiene como referencia de cumplimiento el mismo indicador que la Gerencia General)	Entre el 90% - 100% (Cumplimiento de las Metas Estratégicas)
5	Dirección Jurídica	Dirigir la gestión jurídica institucional relacionada con la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la empresa, los procesos de contratación pública, el desarrollo del talento humano y la gestión integral de los servicios de aseo y recolección, así como asesorar a los diferentes niveles jerárquicos de la empresa en los aspectos legales y jurídicos inherentes a la gestión interna y externa, bajo estricta observancia y cumplimiento del marco jurídico vigente.	Porcentaje de cumplimiento de la gestión de Asesoría Jurídica, Contrataciones, Patrocinio y Coactivas.	Entre el 90% - 100% (Actividades de la DRJU establecidas en el POA)
6	Dirección de Planificación	Dirigir y coordinar el proceso de planificación institucional, con enfoque en la innovación, el análisis estratégico y la mejora continua de los procesos empresariales, que propendan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	Porcentaje de cumplimiento de la gestión de la Dirección de Planificación	Entre el 90% - 100% (Actividades de la DRPL establecidas en el POA)
7	Dirección de Desarrollo Empresarial	Dirigir y controlar las acciones inherentes al desarrollo empresarial, a través de la implementación de metodologías y técnicas de formulación de proyectos operativos y de inversión, herramientas tecnológicas y comunicacionales, orientadas a la ampliación de la cobertura y la innovación de los servicios de aseo y recolección, en el marco de la mejora de la calidad y de la concienciación ciudadana, para el manejo adecuado de los residuos sólidos en el DMQ.	Porcentaje de cumplimiento de la gestión de la Dirección de Desarrollo Empresarial	Entre el 90% - 100% (Actividades de la DRDE establecidas en el POA)

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
8	Dirección Administrativa y de Talento Humano	Planificar, dirigir, organizar y supervisar la gestión administrativa y de talento humano alineadas al direccionamiento estratégico de la Empresa y a las necesidades institucionales; optimizando los recursos materiales, precautelando los activos de la empresa, potenciando las capacidades personales y profesionales; así como precautelando el bienestar del personal en sujeción a la normativa vigente.	Porcentaje de ejecución del Presupuesto asignado para el pago de remuneraciones del personal de EMASEO EP.	Entre el 95% - 100%
9	Dirección Financiera	Gestionar la disponibilidad y administrar eficientemente los recursos financieros de la empresa con transparencia, eficiencia y eficacia; a efectos de asegurar la sostenibilidad financiera de la operación de los servicios y dar continuidad a la gestión institucional, en sujeción a las normas legales vigentes.	Porcentaje de ejecución presupuestaria	90%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				"NO APLICA" La EMASEO EP no utiliza el sistema GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			28/02/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			CRHISTOPHER AMAYA TORRES	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			camaya@emaseo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3310-159 ext. 127	